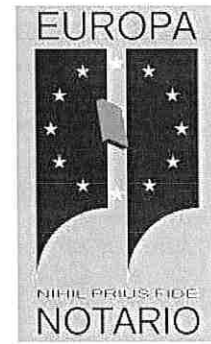


LUIS MARIA CARREÑO MONTEJO
NOTARIO
C/ Trinidad Grund 33-35, bajo
29001 Málaga



EDICTO PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Yo, **Luis María Carreño Montejo** Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, HAGO CONSTAR:-----

I.- DON RAUL MORENO BAZALO, ha/n iniciado con número de Protocolo 733/2026, **acta de notoriedad para inmatriculación por expediente de dominio** de la/s finca/s de su propiedad que seguidamente se describe/n, conforme a lo dispuesto en el artº. 203 de la Ley Hipotecaria, el/los cual/es ha/n declarado tener interés legítimo para ello:

RUSTICA: Parcela de terreno, sita en el polígono 32, parcela 928 en el Paraje LA JARANA, en Málaga, tiene una superficie de **848 metros cuadrados**, destinados Almendros Secano y Pastos. LINDA, al Norte, **con la parcela 760, del Polígono 32, del Paraje La Jarama**, con la que hace vértice y se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032007600000PG; **con la parcela 761, del Polígono 32, del Paraje La Jarama**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032007610000PQ; **y con la parcela 762, del Polígono 32, del Paraje La Jarana**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032007620000PP; al Oeste, **con la parcela 761, del Polígono 32, del Paraje La Jarama**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032007610000PQ; **con la parcela 762, del Polígono 32, del Paraje La Jarana**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032007620000PP; **y con la parcela 1081, del Polígono 32, del Paraje La Jarana**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral

29900A032010810000PS; y al Este y Sur, **con la parcela 9004, del polígono 32, Paraje Camino Cuesta Espartal**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032090040000PS.-

Dentro de la parcela descrita existe una edificación de sesenta y un metros cuadrados (61 m²) distribuida en varias dependencias y servicios, lindando por todos sus vientos con la parcela donde se ubica, salvo por el norte y por el oeste que linda además **con la parcela 762, del Polígono 32, del Paraje La Jarana**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032007620000PP; y **con la parcela 1081, del Polígono 32, del Paraje La Jarana**, que se identifica en catastro con la Referencia Catastral 29900A032010810000PS.

II.- TITULARES DE LAS FINCAS COLINDANTES.

Según catastro y afirmación de la compareciente, la lindes de la finca que se pretende inmatricular son las parcelas y el camino que la rodea, siendo los titulares de dichas fincas:

- **VALDERRAMA INVERSIONES, S.L.**, siendo su domicilio en Avda. Louis Pasteur, 5, 2º1 en Málaga.

- **DON ANTONIO GAMEZ GAMEZ**, siendo su domicilio el de calle Fuente Alegre, 127, bajo 1, Puerto de la Torre (Málaga).

- **DON JUAN GAMEZ RUIZ**, siendo su domicilio el de calle El Llanillo, Arroyo España, Puerto de la Torre (Málaga).

- **DOÑA CARMEN CISNEROS SANTANA**, siendo su domicilio el de calle Santa Catalina, La Jarana, Puerto de la Torre (Málaga).

- **Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y el Obispado de Málaga**, siendo sus domicilios a efectos de notificaciones:

Ayuntamiento de Málaga: Avda. de Cervantes, nº 4, 29016-Málaga.

III.- TITULARIDAD INTERMEDIA:

“Que, dentro del término municipal donde radica la finca antes descrita es tenida como dueño **DON RAUL MORENO BAZALO** y previamente **DON JUAN FRANCISCO RANDO RODRIGUEZ** y **DOÑA VERONICA HIDALGO MOLERO**.

IV.- Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta,

genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado, que pudiera tener algún derecho sobre la final, y especialmente a **D./D^a. ANTONIO GAMEZ GAMEZ, D./D^a. DON JUAN GAMEZ RUIZ, D./D^a. CARMEN CISNEROS SANTANA, VALDERRAMA INVERSIONES, S.L. y EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, D./D^a.** como titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s, para que haga/n las alegaciones oportunas dentro **del plazo de un mes** siguiente al de la publicación de este Edicto, para exponer y justificar sus derechos en mi despacho Notarial sito en la calle Trinidad Grund, 33-35, bajo, sito en Málaga.

Se procede a la notificación por edicto a los propietarios colindantes y/o titulares intermedios, dado que no se pueden notificar por correo:

- **OBISPADO DE MÁLAGA.**
- **DON JUAN FRANCISCO RANDO RODRIGUEZ.**
- **DOÑA VERONICA HIDALGO MOLERO.**

Esta comunicación se realiza a los efectos de comunicar a titular/es registral/es, catastral/es, intermedio/s y/o de carga/s toda vez que resulte infructuosa la comunicación a dicho/s titular/es, o a efectos de realizar segunda comunicación para darse por notificado/s el/los anterior/es titular/es.

Málaga, a 27 de Abril de 2.026. -----

EL NOTARIO

